BOLETINE OFICIAL

DEL ESTADO

1086/

Tetuán (Marruecos) Jueves 17 de Diciembre de 1936

Gobierno General

ORDENES

(B. O. núm. 29)

Excmo. Sr.: Usando de las atribuciones que me confiere la Ley para extructuración del nuevo Estado, fecha 1.º de octubre del corriente año e inserta en el (BOLETIN OFICIAL núm. 1), de acuerdo con lo que se dispone en el artículo tercero del Decreto núm, 108 de la lunta de Defensa Nacional, fecha 13 de septiembre anterior y teniendo en cuenta la instrucción de 30 de octubre pasado, dictada por la Comisión de Justicia y hecha pública en el (BOLETIN OFICIAL núm. 18), de 1.º de noviembre actual, he tenido a bien decretar con esta fecha la baja definitiva en el escalafón de Investigación y Vigilancia, del Agente de primera clase del referido Cuerpo D. Enrique Pascual Amat, respondiendo así a la propuesta que, debidamente razonada, me ha sido hecha por el Excelentísimo Sr. Jete Superior de Policía.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos

Valladolid 9 de noviembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdés.

Exemo. Sr. Gobernador civil de Navarra.

10301=El Cobornador General Lude Vindes 000

(B. O. núm. 33

Excmo. Sr.: Usando de las atribuciones que me confiere la Ley para estructuración del nuevo Estado, fecha 1.º de octubre del corriente año e inserta en el (BOLETIN OFICIAL núm. 1), de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 3.º del Decreto número 108, de la Junta de Defensa Nacional, fecha 13 de septiembre anterior y

teniendo en cuenta la instrucción de 30 de octubre pasado, dictada por la Comisión de Justicia y hecha pública en el (BOLETIN OFICIAL núm. 18) de 1.º de noviembre actual, he tenido a bien decretar con esta fecha, la baja definitiva en el escalafón del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, del Inspector de 1.ª clase, del expresado Cuerpo, D. Juan Gruz Granados, respondiendo así a la propuesta que, debidamente razonada, me ha sido hecha por el Excmo. Sr. Jefe Superior de Policía.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos

Valladolid 16 de noviembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdés.

Excmo. Sr. Gobernador civil de Huesca.

Exemo. Sr.: Usando de las atribuciones que me confiere la Ley para estructuración del nuevo Estado, fecha 1.º de octubre del corriente año e inserta en el (BOLETIN OFICIAL núm. 1), de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 3.º del Decreto núm. 108, de la Junta de Defensa Nacional, fecha 13 de septiembre anterior, y teniendo en cuenta la instrucción de 30 de octubre pasado, dictada por la Comisión de Justicia y hecha pública en el (BOLETIN OFICIAL núm 18), de 1.0 de noviembre actual, he tenido a bien decretar con esta fecha, la baja definitiva en el escalafón del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, del Agente de 1.ª clase del expresado Cuerpo D. Federico Rodríguez Delgado, respondiendo así a la propuesta que, debidamente razonada, me ha sido hecha por el Excmo. Sr. Jefe Superior de Policía.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos

Valladolid 16 de noviembre de 1936.=El Gobernador General, Luis Valdés.

Exemo. Sr. Gobernador civil de Huesca.

Dios garanda atol. E mark

Excmo. Sr.: Usando de las atribuciones que me confiere la Ley para estructuración del nuevo Estado, fecha 1.º de octubre del corriente año, e inserta en el (BOLE-TIN OFICIAL núm. 1), de acuerdo con lo que se dispone en el ar-tículo 3.º del Decreto núm. 108, de la Junta de Defensa Nacional, fecha 13 de septiembre anterior, y teniendo en cuenta la instrucción de 30 de octubre pasado, diciada por la Comisión de Justicia y hecha pública en el (BOLETIN OFICIAL núm. 18), de 1.º de noviembre actual, he tenido a bien decretar con esta fecha la baja definitiva en el escalafón del Cuerpo de Investigación y Vigilancia del Agente de 2.ª clase del expresado Cuerpo, D. Manuel Feito López, respondiendo así a la propuesta que, debidamente razonada, me ha sido hecha por el Excelentísimo Sr. Jefe Superior de Policía.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos

Valladolid 16 de noviembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdés.

Exemo. Sr. Gobernador civil de Oviedo.

vallade'id 16 ole noviembre

Excmo. Sr.: Usando de las atribuciones que me confiere la Ley para estructuración del nuevo Estado, fecha 1.º de octubre del corriente año, e inserta en el (Boletin Oficial núm 1), de acuerdo con lo que se dispone en el ar-

ticulo 3.º del Decreto núm. 108, de la Junta de Defensa Nacional, fecha 13 de septiembre anterior, y teniendo en cuenta la instrucción de 30 de octubre pasado, dictada por la Comisión de Justicia y hecha pública en el (BOLETIN OFICIAL núm. 18), de 1.º de noviembre actual, he tenido a bien decretar con esta fecha la baja definitiva en el escalafón del Cuerpo de Investigación y Vigilancia del Agente de 3.ª clase del expresado Cuerpo, D. Juan Maiza Elorza, respondiendo así a la propuesta que, debidamente razonada, me ha sido hecha por el Excmo. Sr. Jefe Superior de Policía.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el del interesado

y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Valladolid 16 de noviembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdés.

Excmo. Sr. Gobernador civil de Oviedo.

-0-2 (40,010)

Excmo Sr.: Usando de las atribuciones que me confiere la Lev para estructuración del nuevo Estado, fecha 1.º de octubre del corriente año e inserta en el (BOLE-TIN OFICIAL núm. 1), de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 3.º del Decreto núm. 108, de la Junta de Defensa Nacional, fecha 13 de septiembre anterior, y teniendo en cuenta la instrucción de 30 de octubre pasado, dictada por la Comisión de Justicia y hecha pública en (Boletin Oficial núm. 18), de 1.º de noviembre actual, he tenido a bien decretar con esta fecha la baja definitiva en el escalafón del Cuerpo de Investigación y Vigilancia del Agente de 3.ª clase del expresado Cuerpo, D. Ramiro García García respondiendo así a la propuesta que, debidamente razonada, me ha sido hecha por el Excmo. Sr. Jefe Superior de Policía.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el del interesado

y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos

Valladolid 16 de noviembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdés.

Excmo. Sr. Gobernador civil de Oviedo.

ado, fecha i, de oetone gel que relocierado, e <mark>il en</mark> cen el filore

- Excmo. Sr.: Usando de las atribuciones que me confiere la Ley para estructuración del Nuevo Estado, fecha 1.º de octubre del co-rriente año einserta en el (BOLE-TIN OFICIAL núm. 1), de acuerdo con lo que se dispone en el ar-tículo 3.º del Decreto núm. 108, de la lunta de Defensa Nacional, fecha 13 de septiembre anterior, y teniendo en cuenta la intrucción de 30 de octubre próximo pasado, dictada por la Comisión de Justicia y hecha pública en el (BOLETIN OFI-CIAL núm. 18), de 1.º de noviembre actual, he tenido a bien decretar con esta fecha la baja definitiva en el escalafón del Cuerpo de Investigación y Vigilancia del Agente de 3.ª clase del expresado Cuerpo D. Iulio García Abaigar, respondiendo así a la propuesta que, debidamente razonada, me ha sido hecha por el Excmo. Sr. Jefe Superior de Policía.

Lo que, comunico a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos

años

Valladolid 16 de noviembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdés.

Excmo. Sr. Gobernador civil de Oviedo.

7

Relación de funcionarios pertenecientes a distintos Centros Oficiales que han sido declarados cesantes y separados definitivamente de sus Escalafones respectivos por este Gobierno General, en cumplimiento del Decreto número 108 de la Junta de Defensa Nacional, a partir del día 21 de octubre 1936

Hacienda Hacienda

Matías Domeneches, Jefe de Negociado, Inspector del Timbre de Valladolid.

Francisco García Villar, Oficial 1.º del Catastro Urbano de Valladolid.

Carlos Barrio Marcos, Interventor de Hacienda de Valladolid.

Gobernación

Antonio Miura Casas, Jefe de Negociado de primera clase, Secretario del Gobierno civil de San Sebastián.

Rogelio Hidalgo, Jefe de Administración de tercera clase, Oficial del Gobierno civil de San Sebastián

José María Jaén López, Oficial de primera clase de Administración civil del Gobierno de San Sebastián.

Andrés González Marquez, id. Fernando Escobar y Escobar, Auxiliar de Administración civil de idem.

Justicia

Alberto García Sáez, Oficial de Prisiones de Coruña.

Agricultura

Leandro Campini Fernández, Perito Agrícola de Padajoz.

Obras Públicas

Carlos Barrio Marcos, Confederación Hidrográfica del Duero de Valladolid.

Angel Alonso Aguirre, idem.

Trabajo

Nicanor Almarza Herranz, Jefe de los Servicios de Veterinaría del Instituto Provincial de Higiene de Badajoz.

José Cárrega, Fortero de id.

Cayetana Bravo, Visitadora del Dispensario Antituberculoso de Badajoz.

Joaquín Surón Mozo, Radiólo-

go de idem.

José Gómez de la Higuera, Médico del Centro de Higiene de Mérida.

Martina Pulido Corbacho, Lim-

piadora de idem.

Miguel García Montes, Auxiliar Administrativo de la Inspección de Veterinaría de Badajoz.

Presidencia

José Villalba Pinyana, Intérprete del Patronato Nacional de Turismo de Badajoz.

Ciriaco Serrano, Portero del Gobierno civil de San Sebastián. Deogracias Larretera, idem.

Felicisimo Mardones, idem. Valladolid 17 de noviembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdés.

Secretaria de Guerra

ORDENES

Ascensos para desde

Por hallarse comprendidos en el Decreto número 126 (BOLETIN

núm. 28), he resuelto sean ascendidos a Tenientes, con da antigüedad de 22 de septiembre de 1936, el Alférez perteneciente al Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos de Ingenieros don Francisco Ordás Rodríguez y el Alférez de Ingenieros destinado en el Sector Radiotelegráfico del Sahara don Agapito Arévalo Cermeño.

Burgos 15 noviembre de 1936. El General Jefe, G. Gil Yuste.

-0-

(B. O. núm. 32)

De orden de S. E. el Generalísimo y a propuesta del General Jefe de los Servicios del Aire, se concede el empleo superior inmediato al Teniente de Aviación de Complemento D. Emilio Scala Zamora, por reunir las condiciones reglamentarias.

Burgos 14 noviembre de 1936. =El General Jefe, G. Gil Vuste.

-0-

Vistas las propuestas formuladas por varias Autoridades, he resuelto que el personal de Oficiales y Brigadas que figuran en la siguiente relación, que comienza por el Capitán D. Juan Janariz Peris y termina en D. José Manglano de Solís, sean ascendidos al empleo superior inmediato.

Burgos 14 noviembre de 1936. =El General Jefe, G. Gil Yuste.

Relación que se cita. Infantería

Capitán, D. Juan Janariz Peris, de la Caja de Recluta de Oviedo núm. 54, incluido entre D' Lorenzo Machado Méndez y D. José Jordá Cantó. Orden 22 octubre de 1936 (B. O. núm. 12).

Otro, D. Emilio Alamán Ortega de la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia, incluido entre D. Manuel Gener López y don Augusto Gracián Ripoll. Orden 22 de octubre de 1936 (B. O. número 12).

Otro, D. Julián Cuartero Sánchez Serrano, de la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia, incluido entre D. Julián Hermosilla Bernart, y D. Francisco Sánchez Alvaro. Orden de 22 de octubre de 1936 (B. O. núm. 12).

Teniente, D. Enrique Gastessi Barreiro, de la Academia de Infantería, Caballeria e Intendencia, incluido entre D. José Ortiz Díaz Noriega y D. Joaquín Riera Miñones, Orden de 22 de octubre de 1936 (B. O. núm. 12).

Brigada, D. Timoteo Vega Lesmes, de la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia. Decreto núm. 50 de 18 de agosto de 1936

Otro, D. Pablo Fernández Tabarés. De la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia. Decreto núm. 50, de 18 de agosto de 1936.

Otro, D. Mignel Calleja Andújar. De la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia. Decreto núm. 50, de 18 de agosto de 1936.

Caballeria

Alférez de Complemento, don José Erce Arraiza. Del Regimiento de Cazadores de Numancia número 6. R. O. C. de 27 de diciembre de 1919. (C. L. número 489.)

Artilleria

Teniente, D. José Manglano de Solís. Agregado al segundo Regimiento de Artillería de Montaña e incluido entre D. José Cabrero Iturriagagoitía y D. Nicolás Calonge Luís. Orden de 22 de octubre de 1936. (B. O. núm. 10).

Alférez provisional

Por haber sido declarado apto en el curso correspondiente para obtener el empleo de Alférez provisional del Arma de Caballería, he resuelto conceder dicho empleo a D. Joaquín de Sarriera de Losada.

Burgos 14 noviembre de 1936. El General Jefe G. Gil Yuste.

Alumnos

He resuelto nombrar Alférez Veterinario Alumno de la Academia de Sanidad Militar, al Veterinario civil que actualmente presta sus servicios como agregado en el Grupo de Zapadores Minadores de Pamplona, D. Angel Silvestre y Hermoso de Mendoza, por haber terminado las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Veterinaría Militar con el núm. 6 de la promoción, destinándosele a la Sexta Sección Móvil de Evacuación Veterinaria.

Burgos 14 noviembre de 1936. =El General Jefe, G. Gil Yuste. A propuesta del Excelentísimo Sr. General Jefe de la quinta División, he resuelto promover al empleo de Oficiales Veterinarios terceros, Alumnos de la Academia de Sanidad Militar, a los Veterinarios aprobados en las últimas oposiciones de ingreso en el Cuerpo, que figuran en la siguiente relación, continuando todos en su actual situación militar.

Burgos 16 noviembre de 1936, El General Jefe, G. Gil Vuste.

Relación que se cita.

Veterinario c i v i 1 D. Miguel Ruiz Tutor, de la Sección Móvil de Evacuación de Veterinaría número 5.

Soldado D. Antonio Marco Monje, del Regimiento de Artillería Ligera, núm. 9.

Veterinario civil D. Antonio García Marco, del Regimiento de Caballería de Castillejos núm. 9.

Soldado D. Fernando Octavio de Toledo y Guillén, del Regimiento de Artillería Ligera núm. 9.

Alférez de Artillería de Complemento D. Arturo López Arruelo, del Regimiento de Artillería Ligera núm. 9.

Declaración de aptitud

He resuelto declarar apto para el ascenso, cuando por antigüedad le corresponda, al Teniente de Carabineros D. José Fernández López, con destino en la Comandancia de Cádiz.

Burgos 13 noviembre de 1936. El General Jefe, G. Gil Yuste.

-0-

He resuelto declarar apto para el ascenso, cuando por antigüedad le corresponda, al Oficial 1.º de Oficinas Militares, D. Hernán Cortés Valiente, destinado en la Circunscripción Occidental de Marruecos, con arreglo a la Orden de 9 de junio de 1930 (D. O. número 127).

Burgos 14 noviembre de 1936. =El General Jefe, O. Gil Yuste.



CARACTERISTICAS QUE

En octavo, doblado por su centro, todo el de color amarillo

CARA)

JUNTA TECNICA DEL ESTADO

Presidencia de la Junta Técnica del Estado Español

net correspondiente a Don Ordeno a todas las autoridades y funcionarios del Estado, presten al titular de este carnet la conside-

de la Junta Técnica del Estado

ración correspondiente y el auxilio necesarios para el cumplimiento

La concesión del presente carnet

del cometido anejo a su cargo.

da derecho al titular al uso de

armas cortas.

Firma del interesado,

CARNET DE L'OENTE DE L'OS DE L

toda clase de viajes por el territosalvoconducto permanente para rio liberado y tiene el carácter de El presente documento sirve de pasaporte para las distintas fronteras y países.

HUELLAS DACTILARES

(Creado por orden de 4 de Noviembre de 1936, (BOLETIN OFICIAL número 23) inserta en el Suplemento número 73 de 10 del actual).